



N° 57

LA PLATA, miércoles 20 de julio de 2005

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

SUMARIO

- * INVITACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA A LA "JORNADA DE TRABAJO DE ADULTOS MAYORES Y FOROS DE SEGURIDAD".
- * CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 3, REFERENTE CANJE DE LETRAS DE TESORERÍA PARA LA CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES DENOMINADAS PATACON "A".

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

INVITACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA A LA "JORNADA DE TRABAJO DE ADULTOS MAYORES Y FOROS DE SEGURIDAD"

La Subsecretaria de Participación Comunitaria, **Lic. Martha María Arriola**, invita a participar de la

Jornada de trabajo

"Adultos mayores y Foros de Seguridad"

La misma se realizará el viernes 22 de julio de 9.00 a 17.00 hs.,
en el Colegio San Cayetano, sito en la calle 29 e/ 43 y 44, de la ciudad de La Plata.

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 3

Se informa que el Ministerio de Economía, a través de la Resolución N° 124/05 y su modificatoria N° 140/05, ha autorizado al Banco de la Provincia de Buenos Aires a proceder a canjear las existencias iguales o menores al equivalente de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) de valor nominal de Letras de Tesorería para Cancelación de Obligaciones, denominadas "Patacón", que al 25 de julio de 2005 registren en sus Cajas de Ahorros -Cuentas Custodia Patacón "A"- Cuenta Haberes, los empleados de la Administración Pública Provincial y Municipal, por idéntica cantidad de Pesos con más el interés que fija el artículo 8° de la Ley N° 12.727, a depositar en las Cajas de Ahorros en Pesos correspondiente a la misma Cuenta Haberes.

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Cabe destacar que el 25 de julio de 2005 es la fecha tope para el canje de las Letras de Tesorería para Cancelación de Obligaciones, denominadas "Patacón" a partir de ese momento las mencionadas Letras perderán todo valor.

Los agentes de la Administración Pública Provincial o Municipal involucrados que no deseen que la medida propuesta sea tomada a su respecto, deberán manifestarlo por escrito hasta el día miércoles 20 de julio de 2005 a la Dirección Provincial de Política de Financiamiento y Crédito Público de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 8 entre 45 y 46, Planta Baja, oficina 14 de la ciudad de La Plata, teléfono 0221-4294505/6, e-mail: fincred@ec.gba.gov.ar

HÉCTOR G. MENDEZ
Director General de Administración
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar